

DIARIO DE ALMERIA

PERIODICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales

Franqueo y timbre concertado

Año XIX.—Número 5.445

Domingo 14 de diciembre de 1930

Tiendas, 10.—Apartado núm. 49

Al margen del Código

LA ESPIRITUALIZACION DELICTIVA

En toda acción criminosa hay que tener en cuenta el propósito, la intención del delincuente, y el evento dañoso, es decir, el mal producido por el delito. El primer elemento, puramente espiritual, caracteriza la peligrosidad del agente activo del delito; el segundo, eminentemente material, gradúa la magnitud de la infracción en la perturbación del orden público.

Las escuelas penalistas clásicas concedían mayor importancia al daño material que al elemento psíquico del delinquiente. Casi puede afirmarse que las antiguas leyes penales olvidaban en absoluto la figura del infractor, para castigar delitos.

Hoy el derecho penal, a impulsos de la antropología y de las ciencias y estudios psicológicos y sociales, marcha por un camino opuesto en absoluto, preocupándose sólo de la figura del delincuente y con ojo manifiesto del llamado evento danoso.

Efecto de estas teorías, son las instituciones modernas de la individualización de la pena, que tiene su expresión en el arbitrio judicial, en la supresión de la condena, en la libertad condicional y en la sentencia indeterminada.

Y hemos de reconocer la sana orientación de estas ideas, que tienen una esfera de acción mucho más amplia de lo que parece y quiere concedérsele.

Un caso práctico, del cual he tenido conocimiento hace poco, puede servir de ejemplo y en apoyo de estas teorías, meramente espirituales.

El sujeto pasivo del delito es un pobre obrero que vive en una barriada campesina. Ha llegado el sábado y ha cobrado el jornal de la semana. Cincuenta pesetas escasas, con las cuales apenas podrá atender a las más perentorias necesidades de su familia. Y ha emprendido el regreso a su casa, bastante distante de la ciudad. A mitad del camino se sintió fatigado. Descansa en un ribazo próximo a la carretera, y enciende un cigarro.

El reposo, la alegría de llevar a su casa y a los suyos el dinero necesario para hacer frente a la vida, le llena de optimismo, de dulce y mansa plácidez, y tranquilo y sosegado, sus nervios ceden sedantes, y sus párpados se cierran, y, como un lecho de plumas, queda dormido con tal profundidad, que no aprecia la presencia de un individuo que, artero y sagaz, se le aproxima, y de los bolsillos le saca las cincuenta pesetas que constituyen su único patrimonio; que es el pan de sus hijos; que es la fugaz alegría de su vida triste de trabajos y miserias.

Para qué hablar del desesperado de aquel pobre hombre cuando se apercibe del despojo de lo que ha sido víctima?

Pero con arreglo al Código penal, a este Código penal influenciado todavía por las teorías tradicionales del evento dañoso, la sustracción que no excede de cien pesetas sólo constituye una falta; una sencilla contravención, ligeramente penada.

El asaltador de este obrero, el ratero que hace víctima de sus malas artes a un pobre trabajador desposeyéndole de los únicos medios que tiene de vida; que le hace vivir en la miseria, acaso una semana, tomando el pan fiado, viviendo del crédito de la tienda, impidiendo la caridad entre sus compañeros y vecinos, ha demostrado un grado de maldad y de peligrosidad, que no debe quedar reducida a la simple sanción de una sencilla falta.

El Código penal vigente habla de la importancia de la sustracción en relación a la fortuna de la víctima, pero siempre basa la base de los hurtos inferiores a 100 pesetas constituyendo sólo falta. Ese hurto de las

cincuenta pesetas a un Moro o a un Ford, es un rasgo ocurrente, casi ingenioso, que no indica en el autor peligrosidad alguna. En aquel pobre obrero es un acto criminal casi un atentado personal a la vida y a la felicidad de un honrado trabajador.

No sé por qué, la ley, que si es norma de conducta, alguna vez es también expresión de desconfianza, la de fijar límites concretos a la actuación judicial.

El hurto de mil pesetas a Rockefeller debe ser una simple falta: La sustracción de cinco pesetas a un pobre y miserable obrero, es un delito, y delito grave, de manifiesta perversidad.

LICENCIADO ASTREA

La jornada de ayer

Con su característica rigidez, su andar presuroso y atropellado y siempre cargada de bártulos y paquetes, ayer me tropecé a dona Censura en plena Puerta de Purchena. Una flor amarilla, grande, con mucho rabo, llevaba clavada y sujetada con una peina en el poco pelo que le queda; flor que lucía a manera de estandarte...

—Doña Censura: Muy buenas; Dios bendiga a usted. Ya supe en la madrugada de ayer que se hallaba usted con nosotros. ¿Y a qué se ha venido?

—Hola, amigo mío! ¡A qué he de venir! A hacerle la Pascua a ustedes. Tienen ustedes la lengua muy larga, y se atrevan con una de cosas que no están bien para dijeras y menos para escritas. Yo quisiera ser más buena de lo que parezco, para que no me llamen sumamente antipática. Pero cualquiera se fía de ustedes un pelo! Hay que llevarles un poco corto y no dejarles desbarrar, porque a lo mejor se les desboca la jaca y no encontramos quién pueda sujetarla. Para eso me han traído a mí: para que, si se desmandan los caballos y los infantes galopan, no sepa nadie la hora que es y no se pueda decir que las riendas no están en buenas manos.

—Pues sí que trae usted buenos propósitos, mi estimada amiga! Yo, qué quiere usted que le diga: A mí no me fué usted nunca antipática, porque, en realidad, lo que yo garrapateo no tiene importancia ni ha lugar a que usted pase por ello sus ojos vidriosos. Mientras estuve usted con nosotros, yo llegué a tomarle cierta simpatía; quizás por esto mismo: porque conmigo no se metía usted. Pero cuando verdaderamente me di cuenta de que le tenía afecto y de que no tiene usted nada de antipática, fué a los pocos días de marcharse de nuestro lado y trasladar su residencia a Barcelona. En aquellos días di un tropezón—cuálquierlo da en la vida!—, y desde entonces, y hasta que el «banquillo» sea conmigo, vivo en continua inquietud. ¡Ya ve usted si yo le tendré simpatías! En fin, doña Censura: la veo a usted impaciente. ¿A qué hora entra usted en la oficina? ¿Se le hace tarde?

—Temprano. No es que se me haga tarde. Es que estos paquetes pesan mucho y mis brazos no son todo lo fuertes que un peso de esta clase reclama.

Bien, bien, simpáticamente doña Censura. Que se conserve usted tan buena, y no sea usted mala, mujer; ¡no sea usted mala!

Una cortés reverencia, un apretón de manos, y allá sube D.ª Censura Rambla Alfareros arriba, pues ahora parece que ha tomado albergue en el alegre y pintoresco barrio de Jarruga.

Ayer no hubo nada que destacara en la labor informativa. Ambas Comisiones Permanentes, la provincial y la municipal, celebraron sesión.—E.K.

Cunero

Nuestro querido colega «El Censor», de Cuevas del Almanzora, publica en su último número el siguiente artículo:

«La circunstancia de anunciar para muy pronto unas elecciones generales de diputados a Cortes ha puesto nuevamente de actualidad la palabra que encabeza este artículo y hace oportuno ocuparse de ella. Cunero, en su acepción gramatical, equivale a expósito, y, también, según la Real Academia de la Lengua, en sentido figurado, aplicase al candidato o diputado a Cortes extrano al distrito y patrocinado por el Gobierno.

No negamos a la Real Academia su superior, merecida y necesaria autoridad, y reconocemos que, cuando habla sobre nuestro idioma, define *ex catedra*, como los Pontífices en cuestión dogmática; mas como no puede negársenos el derecho a discutir, vamos a permitirnos, con la brevedad que impone el corto espacio de que disponemos, exponer lo que se nos ocurre sobre este vulgar ejemplar de la fauna política contemporánea.

A veces, el concepto del definido no coincide exactamente con el que subjetivamente tenemos formado de la cosa definida, y así ocurre en el presente caso. Aquellos grandes hombres que se llamaron Cánovas, Castelar, Salmerón y Pi Margall fueron diputados a Cortes por distritos a los que eran extraños, y hasta obtuvieron, en alguna ocasión, el amparo del Gobierno; sin embargo, creemos que a ninguno de ellos se le pudo llamar nunca, justamente, cunero, porque figuras tan destacadísimas lo merecían todo por sus propios méritos.

Nosotros entendemos por cunero: *El señorito-desaprensivo* (no encontramos un adjetivo más suave para calificarlo) que sin otros títulos que el de ser hijo, hermo, nieto, sobrino o pariente más lejano de un Ministro, o personaje político, o persona de su intima amistad o por pertenecer a la Redacción de un periódico cuya devoción interese al Gobierno, es hecho por éste diputado a Cortes por un distrito al que es extraño y en el que a veces es desconocido no sólo personalmente, sino hasta de nombre y apellido.

Decimos desaprensivo, porque precisa un gran cinismo para ostentar públicamente lo que se ha usurpado. El ratero se desprende del fruto de sus rapiñas por conveniencia, porque, en realidad, lo que yo garrapateo no tiene importancia ni ha lugar a que usted pase por ello sus ojos vidriosos. Mientras estuve usted con nosotros, yo llegué a tomarle cierta simpatía; quizás por esto mismo: porque conmigo no se metía usted. Pero cuando verdaderamente me di cuenta de que le tenía afecto y de que no tiene usted nada de antipática, fué a los pocos días de marcharse de nuestro lado y trasladar su residencia a Barcelona. En aquellos días di un tropezón—cuálquierlo da en la vida!—, y desde entonces, y hasta que el «banquillo» sea conmigo, vivo en continua inquietud. ¡Ya ve usted si yo le tendré simpatías!

Los diputados a Cortes son los *procuradores* del pueblo ante el Poder central. Ríos de sangre generosa costó el reconocimiento del derecho de los pueblos a nombrar sus representantes; sacrificio enorme que ha resultado estéril en alguno, porque para suplantar su voluntad surgió y persiste el cunero. Y es inútil que se esfuerzen sus representados en pedirle sacrificios por sus intereses públicos; lo que haga por ellos será bien poco, porque quien debe su existencia al favor, carece de autoridad para exigir y ha de contentarse con mendigar.

Lo que hiciera sería subordinado a sus intereses particulares y a sus compromisos políticos, y si alguien se atreviera a invocarle los deberes de su representación, contestaría con el mayor desenfado que *no le impone otros que servir al Gobierno que se lo confió*.

El cunero pregonó su propia indignidad, pero también la del pueblo que soporta se le arrebata una de sus más caras prerrogativas. Y si se nos objetara la impotencia de los pueblos ante la fuerza puesta al servicio de aquél, responderíamos que la fuerza actúa sólo cuando se inhibe la ciudadanía y no tendría ocasión de actuar o sería inútil lo intentara si no hubiera elementos dis-

puestos a cubrir, como quiera que fuera, las apariencias legales y dar forma de expresión de la voluntad popular a la más sarcástica y plantación de ella.

El cunero necesita de esos elementos que, siendo él la negación práctica de la ciudadanía, ha de encontrarlos únicamente en quienes la sientan poco que pospongan a otros beneficios su dignidad política. Unos y otros se necesitan: existe entre ellos una solidaridad de intereses que hay que defender como la propia existencia, y surge el cacique. Cunero y cacique se complementan, significan el atropello, la miseria, la arbitrariedad, la negación del derecho. Desgraciados los pueblos que los padecen y felices los que, conscientes de sus derechos, saben usar de ellos, defenderlos y conservarlos!

LA CORONA

Príncipe, 15.
Probadas las especialidades de esta cosa se pasó Francia y Viena. Boñicos guizos, labradas de coco, rumbas ensambladas y totas cosas de bollería. Elaboradas esmeradas de toda clase de dulces. Servidora a doblez. Sustancial. Oradea. Olla, etc.

Información local

Concierto

Programa del concierto que ejecutará la Banda municipal de once a una de la mañana, en el Paseo del Príncipe:

«Graná y mi arma» (pasodoble), Alonso.

«Ondina» (gavota, estreno), Adena.

«La Capitana» (fantasia), Villa y Bru.

«La Picara Molinera» (selección), Luna.

«Ecos del pasado» (pasodoble), Calderón.

De Lotería

Ayer continuaba ignorándonos quién es el poseedor del billete premiado con 25.000 pesetas en el sorteo del pasado jueves.

Esto hace suponer y dar como firme que la serie de dicho número la juega entera una sola persona.

Farmacias de guardia

Hoy se hallarán abiertas para el despacho público las siguientes farmacias:

Don Juan José Vivas-Pérez, Príncipe, 9.

Don José Pérez López, calle Real, 15.

Don Francisco Torres O'livares, Conde Offalia.

Retiro obrero

La Delegación de Almería de la Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental hace público que deben presentarse en sus oficinas, Martínez Campos, 1, cualquier día laborable, de 4 a 6 de la tarde, Vicente Morales Hita, Miguel Martínez Cañadas, Luis Ruano Cortés y Antonio Soler Uroz a quienes se dará cuenta de un asunto que les interesa.

De Hacienda

Por esta Tesorería de Hacienda han sido señalados de pago para mañana los siguientes libramientos:

Doña Dolores Bornabé Fries, doña Ana Bustos Orozco, don José González Grano de Oro, doña María del Milagro Chacón, don Patricio Alonso, doña Raquel Fernández, don Jesús González, don Cristóbal Invernón; administrador de Correos, jefe de Telégrafos; don Francisco Miranda, don Vicente González Saavedra, don Alberto Martínez Amat, don José Alemán García, don Ignacio Núñez Criado y don José Castaños Fernández.

Los pasterales de Garrucha

En la tarde de ayer marchó a la zona petrolífera de Garrucha el ingeniero de minas del Instituto Geológico don Juan Gavala, que viene a nuestra ciudad, como delegado del Gobierno, para estudiar la aparición de petróleos en la mencionada zona.

Le acompañan en su viaje el ingeniero de minas señor Luís y Zibay, y el secretario particular del Gobernador civil, señor González Criado.

La vuelta de lo viejo

Fundadas esperanzas de un resurgir político

Consecuencia del estado de confusión que en el orden político existía en la provincia de Almería, fué la osada intervención de los pescadores en río revuelto, para que, aprovechándose de una coyuntura política accidental y favorable, pintaran al Gobierno, por conducto del ex director general de Administración local don Miguel Salvador Carreras, un ambiente de favor en la Capital y pueblos de la Provincia hacia la sociedad política Jiménez y Compañía, que, recogido y hábilmente explotado por el dimitido señor Salvador, sirvió para que los nombramientos de alcaldes de Real orden recayeran en individuos previamente designados por la sociedad mencionada.

Es verdad. A cada vacante que por una u otra causa se produce en los altos cargos oficiales, surge de los renuentes cuadros de la vieja política, como si fuera un aparecido, el insignificante señor que en otro tiempo fue director general o subsecretario porque era el yerno, el socio o el confidente de cualquier figura ministerial.

Va cubriendose así, de nuevo,

con amigos políticos, con pa-

niguados y compadres, de su-

perlativa incompetencia para el

desempeño de los cargos que se

les confían, toda la plantilla de

conductores del Estado. Y esto

se hace precisamente cuando los

problemas nacionales, en todos

los pueblos, exigen que la cosa

pública esté regida por hombres

capaces, bien preparados, poco

o nada políticos, pero con teóri-

co y práctico conocimiento de

aquejos problemas.

La difícil tarea de conducir

atípicamente los destinos de un

pueblo queda así puesta en ma-

nos inhábiles y, por añadidura,

avanzadas a tratar los asuntos

públicos de modo que éstos sir-

van intereses de partido y no

según las conveniencias del in-

terés general. Hay, sin duda, en

España muchos hombres com-

petentes que podrían prestar

beneméritos servicios al Esta-

do, y, por consiguiente, a la Na-

ción. Hoy como ayer —y

EL DIA POLITICO

Declaración del señor Merry del Val

Londres.—El embajador de España, marqués de Merry del Val, nuevamente interrogado por el «Financial Times», ha reiterado su declaración de que la situación de España, en lo que concierne a la peseta, no es apreciada como debe realmente serlo en Inglaterra, y de que la divisa nacional española permanece todavía a un nivel que no justifica el estado económico del país.

El señor Merry del Val termina diciendo que el cambio desfavorable obedece enteramente a causas de orden psicológico.

Presentación de un general

Barcelona.—Hoy se ha presentado en esta Capitanía general el general de división don Angel Rodríguez Barrio, que actualmente se halla en esta ciudad con permiso por hallarse enfermo.

El general Lósez Ochoa desaparece de su domicilio

Barcelona.—Esta noche se ha comentado que el general López Ochoa ha desaparecido de su domicilio, creyéndose que haya marchado de esta ciudad.

Cambó marcha a Barcelona

Madrid.—En el segundo expreso de Barcelona ha marchado hoy con dirección a la Ciudad Condal el ex ministro señor Cambó.

En la estación fué despedido por sus amistades.

Libertad condicional para varios condenados por delitos militares

Madrid.—El Gobierno ha concedido libertad condicional para los complicados en los sucesos del cuartel del Carmen de Zaragoza; para Juan Llorio de Banco que se hallaba condenado a reclusión perpetua y que anteriormente fué condenado a muerte, por el delito de rebelión militar; para José Prieto Blanco, José Múñiz Mesa, Jesús Artigas Losilla y Juan Bautista Ramos, los cuales se hallaban condenados a reclusión perpetua por el mismo delito que el anterior; para José Cárdenas Sabater que fué condenado a 16 años de prisión por insuicio de obra a la fuerza armada.

Todos estos indultados extinguían su condena en el penal de San Miguel de los Reyes, en Valencia.

Los sucesos de Jaca

Una nota del Gobierno

Madrid.—(Conferencia telefónica recibida después de cerrada nuestra edición de ayer).—A las cinco y media de la mañana se ció por terminada la reunión tenida por los ministros en el palacio de Buenavista.

Al salir del ministerio del Ejército el ministro de Economía, dijo que se podía considerar el completamente dominado el movimiento y que declarado lo sucedido parece que ha sido una sorpresa a la guarnición de Jaca pues hay presos varios oficiales del regimiento de Galicia. Un valiente consiguió entrar en Jaca y enterarse de lo ocurrido.

El Gobierno ha dedicado entusiastas págines a la telefonista que comunicó con el gobernador de Huesca y el Gobierno, incluso en los momentos en que se hallaba amenazada por los rebeldes.

En los sucesos han resultado muertos un sargento de la Guardia civil y dos carabineros.

Los señores Matos y Rodríguez de Viguri dieron la impresión de haber terminado el movimiento revolucionario.

Poco después se facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«A última hora de la madrugada el Gobierno ha adquirido noticias directas de Jaca comunicadas por personas que han estado en la plaza, y ellas permiten conocer la verdadera índole de los sucesos, de menor gravedad de la que le asignaban las primeras noticias recibidas, hasta incompletas por la dificultad de comunicaciones con dicha plaza.

Parte de la guarnición continúa resistiendo, y la limitación del movimiento de la seguridad de que dentro de muy pocas

horas habrá terminado por completo el desdichado suceso.

Manifestaciones del general Berenguer

Madrid.—Esta mañana acudieron a Palacio para despachar con el Rey, el jefe del Gobierno y los ministros de Fomento y Economía.

El general Berenguer permaneció conferenciando con el Monarca próximamente una hora.

Al salir del Alcázar el presidente hizo manifestaciones a los periodistas advirtiéndoles que ignoraba si la Censura les dejaría publicar sus declaraciones.

Manifestó el jefe del Gobierno que esta mañana habían salido fuerzas de Zaragoza y de Huesca logrando establecer contacto con las fuerzas rebeldes.

En el camino de Ayerbe se registró un choque entre las fuerzas gubernamentales y los rebeldes siendo derrotados estos últimos.

Anadió que los rebeldes habían tenido muchas bajas en el encuentro y que la fuerza gubernamental les había hecho cien prisioneros.

Siguieron manifestando que se habían arrebatado a la fuerza rebelde una considerable cantidad de armas y algunos automóviles que llevaban.

También manifestó que después del encuentro las columnas de fuerzas gubernamentales prosiguen la marcha hacia Ayerbe creyéndose que el incidente puede darse por terminado.

Los reporteros preguntaron al presidente si entre los prisioneros figuraba algún oficial, a lo que contestó afirmativamente, pero añadiendo que no figuraba ningún jefe.

Manifestaciones del ministro de Economía

Madrid.—Los periodistas abordaron al señor Rodríguez de Viguri el salir de Palacio después de despachar con el Rey.

El ministro manifestó a los reporteros que después del incidente será cuando llegue lo más lamentable al comenzar a funcionar los tribunales militares.

También manifestó que a las cinco y media de esta tarde se reunirán en Consejo.

Declaraciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió esta tarde a los reporteros en su despacho oficial del ministerio.

El señor Matos confirmó las noticias que sobre el movimiento de Jaca les había facilitado el general Berenguer.

Anadió que el encuentro se había verificado a las nueve de la mañana y en ocasión que la fuerza rebelde avanzaba hacia Huesca por el camino de Ayerbe.

Prosiguió diciendo que las fuerzas gubernamentales habían salido al amanecer y que en el encuentro habían tomado parte todas las fuerzas gubernamentales, incluso la Artillería.

También manifestó que aunque carecía de noticias detalladas por no haber recibido el parte del general Dolls, sabía que había varios heridos entre los gubernamentales.

Anunció que más tarde facilitaría una nota sobre el incidente.

Manifestó últimamente que el gobernador de Zaragoza le había comunicado que se observa inquietud en la población por haberse iniciado un movimiento huelguista que afecta a varios ramos.

Más detalles sobre los sucesos de Jaca

Madrid.—Los periódicos madrileños de la noche en la escasa información que sobre los sucesos desarrollados en Jaca les ha permitido publicar la Censura dicen que las noticias recibidas de Zaragoza confirman que ayer salieron de dicha ciudad con dirección a Jaca los regimientos Aragón y Gerona; con 34 ametralladoras, vivieres y material de ingenieros.

Este fuerzo se dirigió a Ayerbe para unirse a las fuerzas de la guarnición de Huesca y la Benemérita, para operar contra los revolucionarios.

Se declara el estado de guerra en Aragón

A las diez de la noche del

viernes fué declarado en estado de guerra toda la región aragonesa.

El general Dolls se encargó del mando de las fuerzas expedicionarias.

Se encargó del mando militar de Huesca el general Gay.

Detalles del accidente en que resultó herido el general Las Heras

Madrid.—También se han recibido noticias referentes al incidente en que resultó herido el general Las Heras y muertos varios de los que le acompañaban.

Ayer mañana marchó el general Las Heras, gobernador militar de Huesca, con dirección a Jaca, acompañado de varios oficiales y guardias de la Benemérita.

Al llegar a Jaca los rebeldes dispararon contra ellos hiriendo al general en un brazo y matando a un guardia e hiriendo a otros dos.

Una nota de la Capitanía general de Zaragoza

Zaragoza.—En la Capitanía General se facilitó una nota a los periodistas referente a los sucesos de Jaca.

Dice la nota que la columna que salió anoche de esta ciudad logró dispersar a los rebeldes en la carretera de Huesca.

Ayer, tras breve fuego de cañón, los sublevados huyeron, abandonando cañones, ametralladoras y fusiles.

Todos los armamentos abandonados fueron recogidos y enviados a Huesca.

En los diversos ataques a los rebeldes, las fuerzas gubernamentales no experimentaron ninguna baja.

Las fuerzas leales perseguían activamente a los fugitivos, los cuales se dirigían sobre Jaca.

A las diez de esta mañana habían sido hechos 108 prisioneros en la frontera.

Referencias del choque de las tropas, de esta mañana

Huesca.—El choque de tropas rebeldes y gubernamentales registrado esta mañana, tuvo lugar en el valle de Coronas de Cilla, a diez kilómetros de esta ciudad.

El choque fué precedido por fuego de cañón y ametralladoras.

En la ermita de Cilla se improvisó un hospital en donde ingresaron 27 heridos.

El capitán Galán a poco de iniciado el encuentro se rindió con 300 hombres.

Esta mañana ha llegado a esta ciudad el capitán general, señor Fernández Horcajada para ordenar la formación de un tribunal sumarísimo.

A las nueve de la noche ha dado comienzo un juicio contra cuatro oficiales.

Consejo de ministros

Madrid.—Como estaba anunciado, a las seis y media de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

A la entrada

Al llegar a la Presidencia el ministro de la Gobernación, hizo entrega a los informadores de una nota sobre los dolorosos sucesos registrados en Jaca.

(Dicha nota nos fué facilitada anoche en este Gobierno Civil, y dice lo siguiente):

«El Gobierno, que en ningún momento ha ocultado a la opinión la realidad de los últimos hechos por tantos conceptos dolorosos, puede comunicar ya al país la noticia de que el movimiento sedicioso ha sido, desde luego, dominado.

Batió por la guarnición de Huesca y por las fuerzas que, desde Zaragoza, se enviaron, los rebeldes han tenido que retirarse después de oponer cierta resistencia, dejando abandonadas bastantes armas y algunos cañones que para su empleo venían utilizando.

Han sido capturados más de un centenar de fugitivos, resultando asimismo algunas víctimas cuya importancia no es posible precisar todavía, aunque girará alrededor de unos veinte.

Después del encuentro que tuvo lugar en las cercanías de Ayerbe, el propósito de los elementos sublevados consistió en regresar a Jaca, a cuya plaza llegarán esta tarde fuerzas adictas en cantidad suficiente para que la normalidad

quede totalmente restablecida.

Frustrado el lamentable intento, espera el Gobierno contar muy pronto con datos completos, que hará público sin demora, para que, libre de palitivos y de exageraciones, sea por todos conocida la realidad de lo acontecido.

No ha osculado, por lo demás, el hecho altamente satisfactorio de que en el resto de España el orden sea perfecto y absoluto.

Los demás ministros nada dijeron a los periodistas si llegar a la Presidencia.

Al Consejo asistió también el capitán general de Madrid.

A la salida

A las nueve y cuarto, y antes de darse fin a la reunión ministerial, abandonó la Presidencia el capitán general de Madrid, D. Federico Berenguer.

Este habló con los periodistas, a quienes confirmó que la tranquilidad era absoluta en toda España. Luego añadió:

—Ahora el Consejo está deliberando acerca de lo que haya de acordarse... y Dios sobre todos.

Al salir el ministro de la Gobernación, dijo que hallaba cansancio y que ignoraba si esta noche, a las once, como es costumbre, recibiría a los informadores.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que a la nota facilitada por el señor Matos sólo había que agregar que entre los detenidos figuraba el capitán Galán, a quien hubo de hacerse prisionero en las cercanías de Ayerbe.

El señor Montes Jovellar añadió que habían quedado restablecidas las comunicaciones telefónicas, y que el Gobierno se había puesto al hablar con el jefe de la guarnición de Jaca, teniente coronel señor Berenguer, quien, en unión de los jefes y oficiales que se resistieron a secundar el movimiento, fué recluido en la Ciudadela por los sediciosos y puesto hoy en libertad por un teniente coronel de Carabineros.

Añadió que éste, cuando vió que en las calles había decrecido la animación, acompañado de fuerzas de Carabineros forzó las puertas de entrada a la Ciudadela, logrando liberar a los hechos prisioneros por los rebeldes.

El señor Rodríguez de Viguri manifestó que hasta esta tarde de hoy se había detenido a quinientos rebeldes, de los cuales 300 lo fueron en Ayerbe por la Caballería mandada por el general Dolls, y los restantes, apresados en el combate librado esta mañana.

Se ha descubierto que el movimiento tenía carácter republicano comunista, el cual habría iniciado en Zaragoza con las huelgas de estos últimos días.

Entre los elementos civiles detenidos figuran numerosos estudiantes de Madrid, Zaragoza y Huesca.

Entre los madrileños se encuentran, entre otros, Pinillos, director del semanario «Rebelión»; Jardines y Prados.

También ha sido detenido el conocido médico bilbaíno don Luis Alvarez, quien se ha distinguido batallando denodadamente a las fuerzas gubernamentales.

Se ha descubierto que el movimiento tenía carácter republicano comunista, el cual habría iniciado en Zaragoza con las huelgas de estos últimos días.

El propósito de los sublevados era el de marchar sobre Huesca, en donde hallarían a 300 comunistas. Luego, en inteligencia con los de Zaragoza se dirigirían a otras capitales, estableciendo más tarde contacto con fuerzas de otras localidades, en las que parece haber algunas ramificaciones.

A última hora se ha sabido que entre los elementos civiles apresados figura el catedrático de la Universidad de Zaragoza señor De la Muela y varios alumnos de dicho Centro.

Parece que los oficiales señores Salinas y Múñiz se consideran como cabecillas del movimiento, y que, por consiguiente, sobre ellos caerán con más rigor las sanciones que hayan de imponerse a los complotados en la sedición.

Detalles posteriores de los dolorosos sucesos, registrados hoy, dan a conocer que a las cuatro de la mañana última llegaron a las cercanías de Huesca las fuerzas gubernamentales, integradas por dos regimientos de Infantería, dos batallones de Caballería y un escuadrón de Caballería.

Poco después se estableció contacto con los rebeldes, estableciéndose un vivo tiroteo entre ambas fuerzas.

En las cercanías de Corona de Cilla, a dos kilómetros de Huesca, donde se repartieron los sediciosos, se libró un encarnizado combate, con intervención de la artillería, ametralladoras y cañones, lanzándose contra los rebeldes bombas destructoras.

La lucha se prolongó hasta las nueve y media de la mañana, hora en que se produjo la desbandada de los rebeldes.

Los elementos civiles que tomaban parte en el combate, al advertir que sobre ellos disparaba la artillería, huyeron hacia Huesca utilizando algunos automóviles que poseían los grupos rebeldes.

Seguidamente pasó a los soldados, viéndose aban-

dones de los elementos civiles, arrojaron a tierra las armas, entregándose a los gubernamentales al grito de «viva España!»

Las fuerzas adictas al Gobierno apresaron a todos los rebeldes, además de 32 camiones cargados de armas y municiones que se hallaban en poder de los sediciosos.

Del campo fueron retirados dos soldados muertos y siete heridos graves.

Los detenidos fueron trasladados al teatro de Jaca, que quedó convertido en prisión.

Terminó la referencia elogiando el espíritu de las fuerzas que han cooperado para sofocar la rebelión.

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"

Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento

Portland Valcarca

JOSE FRADEIRA

DEPÓSITO EN ALMERIA: CALLE CRÓNICA, 13.—TELÉFONO 185

AGENTE DE VENTAS: Joaquín López Murcia

Fábrica en Valcarca (Sitges)

CASA CENTRAL: RONDA UNIVERSIDAD, 31

BARCELONA

Notas municipales

Subvención

El cronista de la Ciudad ha interesado se le subvencione con 300 pesetas para editar 500 ejemplares de la obra «Fueros y privilegios concedidos a la Ciudad de Almería».

Un concurso

La Compañía Arrendataria de Petróleos ha enviado a la Alcaldía, para su exposición al público, un edicto anunciando un concurso para el establecimiento de tres agentes surtidores.

Quinquenio

Don Antonio Ramírez Sánchez, médico de la Beneficencia Municipal, ha solicitado se le conceda un quinquenio.

De alumbrado

Los vecinos del callejón conocido por «Cierre de Molina», han solicitado del Ayuntamiento se dote de alumbrado aquel lugar.

—Igual petición han formulado los vecinos de la calle del Codo de Terriza.

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 500 millones de pesetas

Avenida de Pí y Margall, 2

MADRID

El Consejo de Administración de la Sociedad, en consideración a los beneficios obtenidos por la misma durante el transcurso del presente año, acordó repartir a los poseedores de acciones ordinarias, y a cuenta de la participación que pueda corresponder por el ejercicio social de 1930, un dividendo del 6 por 100 del valor nominal de dichas acciones, con deducción de los impuestos, o sea 2746 pesetas por acción.

Este dividendo se hará efectivo contra el cupón número 4, con fecha 31 del corriente mes, en los establecimientos bancarios que a continuación se indican:

Banco Hispano Americano, Banco Urquiza, Banco de Bilbao, Banco Hispano Colonial, Banco Marítimo S. A., S. A. Arús Gál, Banco Urquiza Cañizares, Banco Herrero, Banco Guipúzcoano, Banco Montañil y Banco Pastor.

Madrid, 5 de noviembre de 1930 —Gumersindo Rico, consejero-secretario general.

Ecos varios

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sidométrica) del servicio Meteorológico Nacional.

Temperatura media del día 16,8
Temperatura máxima 20,0
Idem mínima 12,9
Idem media 16,4

Humedad máxima al sol 23,2
Humedad relativa media 87
Evaporación en 24 horas 0,8

Lluvia en 24 horas 0,6

Viento dominante SSO

Fuerzas en metros por segundo 20

Ruborídos Semidespejado

Notas del Observatorio Central.

Estado general atmosférico del día 12 de diciembre de 1930 a las siete horas:

La importante perturbación atmosférica del Atlántico Norte se corre hacia Oriente y se concentra al Oeste de las Islas Británicas, produciendo en ese archipiélago grandes lluvias con mucho viento del tercio y cuarto cuadrante.

Al Sur del paralelo 40 hasta la Península Ibérica y el meridiano 50 existe una extensa área de bajas presiones; llueve también en el Canal de la Mancha, en el Noroeste de Francia y el Golfo de Vizcaya.

En España se observan muchas nubes y llueve con viento en las costas del Cantábrico.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fue de 24 grados en Almería, y la mínima de hoy ha sido de 5 grados en Salamanca, Gáldar y Cuevas.

En la Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer fue de 22 grados, y la mínima de hoy ha sido de 19 grados.

En Madrid, la máxima de ayer fue de 18 grados, y la mínima de hoy ha sido de 7 grados.

Aviso a los navegantes.—Marejada en el Cantábrico, golfo de Cádiz y Tírrano probable.—Cantabria y Galicia, vientos del Oeste, chubascos y marejadas.

Centro de España, muchas nubes y lluvias a temperaturas.

Andalucía, tiempo de chubascos.

Cataluña y Levante, tiempo inestable.

Telegramas y telefonemas detenidos.

Por desconocerse a los destinatarios.

rios, se hallan detenidos los siguientes despachos en estas Centrales:

Telegmas.—Luis Miras, Rodríguez García, Francisco Vázquez, Francisco González, Carmen Garrido, Galtardo, Guillén, Veras, Barrio, Aguilera, Gádor, Galtardo, Hito de Hidalgo, Aloja.

Teléfomas.—Antonio Fernández Ferrández, Gutiérrez, Alfonso Torres, Gaspar Muñoz, María Pérez Martínez, Leopoldo Gómez, Francisco Martínez, José Adel, Miguel Gutiérrez, Eugenio Gómez, Francisco Fernández, Francisco Porras Matarí, Juan Guillén, Herminio Marcos, Mariano Ramírez, Ramón Aparicio y Carmen Santisteben.

Servicios médicos

Hospital provincial.—Médico de guardia, don Vicentino Lucas Espinosa; practicante, don Juan Céspedes Ramos.

Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Eduardo Pérez López; practicante, don José Oliver.

Espectáculos

Teatro Cervantes

Fiesta benéfica

Por conocidos elementos de la localidad se ha organizado, para mañana, día 15, un festival en beneficio de la Biblioteca del Soldado, que tendrá lugar en el teatro Cervantes, a las nueve y media de la noche.

La fiesta promete ser brillantísima y en ella han de ponerse de manifiesto sus cualidades artísticas las distinguidas y encantadoras señoritas E. Rubio, Reissi Lusnigg, Rosa Carreño, Paquita Granados, Mercedes Fernández, Blanquita Salvador, Conchita Luna, Clotilde Rubio, Isidela P. del Villar, Juana Ronzo, Justita Herrera, Margarita Verdún, Maruja Carrasco, Maruja Muñoz, Matilde Seira, G. Duarte y M. Estrada.

Además, serán secundadas por conocidos jóvenes de nuestra buena sociedad.

El programa, que fué publicado en nuestro número de ayer, es muy interesante, teniendo en cuenta que el número final, el «minué», ha de resultar de una vistosidad y elegancia que han de merecer toda admiración.

Parece ser que las localidades están casi agotadas.

Cinematógrafo.

Por la tarde, desde las cuatro, selecto programa con escogidas películas.

Por la noche, a las nueve y media, «Una vieja por mar» (una parte), «Yo quiero un novio» (dos partes), «Cincuenta mil dólares» (dos partes) y «Guerra a los hombres» (siete partes).

Sala Hispánica.

Por la tarde, a las tres y media y cinco y media.—«El huracán de Texas».

Por la noche, a las nueve y media, «Los vagos» (una parte), «Un camarero tonto» (dos partes) y «Forasteros en Atlantic City» (ocho partes).

Notas bursátiles

4 por 100 interior 70,25

5 por 100 amortizable 90,50

4 por 100 idem 76,00

Banco de España 596,00

Idem H. de C. 403,00

Hipotecario 1,00

Idem H. A. 26,00

Taibaco 228,00

Banco Central 90,00

Valle de León 180,00

Londres 47,90

París 38,85

Nueva York 9,83

Roma 49,30

Las cotizaciones de monedas no son oficiales.

Movimiento marítimo

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Entrados

Vapor danés «Verma», de Gáldar.

Despachados

Vapor danés «Verma», para Londres.

Lea el "Diario"

TEJIDOS

Acabamos de recibir las novedades de la presente temporada.

Los más baratos

Almacenes

Plaza

SASTRERIA

PAISANO Y MILITAR

Con un cortador especializado para cada corte.

Garantizamos la mejor ... : : : confección ... : : :

VENTA A PLAZOS

Noticias y Sucesos

Prisión provincial

En esta Prisión Provincial se registró ayer el siguiente movimiento de presos:

Altas: Ninguna.

Bajas: Juana Flores García y María Flores García.

Existencias: 52 hombres y 5 mujeres.

Lotterías

Doña María Narváez, que vive en Patio de Fernández, 11, avisa a los poseedores de participaciones del número 14.546 del sorteo de 22 del corriente, que pueden recoger el importe de las mismas por no haber podido retirar dicho número.

Se queda con el dinero

Doña Angeles Fernández Castañeda ha denunciado en la Comisaría que su vecina Carmen Céspedes ha recibido en distintas ocasiones trescientas pesetas de una hija de la denunciante, para hacer entrega a ésta, sin que lo haya efectuado así.

Huéspedes

Se admiten estables en casa particular situada en la plaza de Santo Domingo, número 13, piso.

Agresión

Francisco Marín Torres denunció en la Comisaría que había sido objeto de malos tratos por parte de José Valverde, y que además intentó agredirle con una arma blanca.

Registro civil

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Ninguno.

Defunciones: Ramón Rodríguez Carretero y Antonia Tamayo Gil.

DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

Nacimientos: Juan Gámez César, Antonio Castillo Aguirre, Antonio Miras Torres y Juan Terres Sar.

Defunciones: Ninguna.

Diálogo interesante

fue el sostenido ayer por varios jóvenes exigiendo las propiedades curativas del Acarol para curar los picazos.

Hace falta

Meritorio con buenas referencias.

Razón, en esta Administración.

Notas de Sociedad

—Ha dado a luz una preciosa y robusta niña la señora doña María Rodríguez, esposa del abogado don Luis Martín Liria.

Los que viajan

Marchó a Madrid el abogado y diputado provincial don Joaquín López Pérez.

También salieron para la Corte el concejal don Rodoifo Lusnigg, acompañado de su hija Conchita, y el comerciante don Jesús de la Riva.

—Ha salido para Madrid el rico comerciante de esta plaza don Jesús de la Riva, acompañado de su distinguida esposa e hijas.

Toma de dichos

Anoche, en la parroquia de San Sebastián, se tomaron los dichos la señorita Jacoba Valverde Rodríguez, hija del industrial de esta plaza don Juan Valverde Romero, con el joven don Rafael Usero Berenguel, hijo del comerciante don Rafael Usero Calatrava.

La boda se celebrará en el próximo mes de enero.

Por anticipado les deseamos una eterna felicidad.

Notas religiosas

Santos de hoy

Los Santos mártires Eron, Arsenio, Isidoro y Díoscoro

En la Diputación

Sesión de la Comisión provincial Permanente

A las doce y media de la tarde de ayer se reunió, en segunda convocatoria, la Comisión provincial Permanente.

Presidió el señor Brez Gorostiza y asistieron los señores Amat García y Martínez Limones.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasó al examen de los asuntos que figuran en el

ORDEN DEL DIA

Sobre la Mesa

Certificación número 17, del camino de Albalche a Lubrín, de 19.305 91 pesetas.

De conformidad.

Certificación número 4, del camino de Lubrín a la carretera de Puerto Lumbreras, de 18.937 62 pesetas.

Idem.

Certificación número 3, del camino de Somontín a Purchena, de 21.773 11 pesetas.

Idem.

Certificación número 11, del camino de Tahal a Mazzei, de 18.430 87 pesetas.

Idem.

Certificación número 5, del camino de Turriñas a las Boqueras, de 27.591 22 pesetas.

Idem.

De nuevo despacho

Oficio de don Eduardo Romay, haciendo cesión a la Corporación de un coche automóvil adquirido con anterioridad.

Enterados y conforme.

Ingresa de un demente de Huércal Ovora.

Se acuerda el ingreso.

Oficio del ingeniero de Vías y Obras, remitiendo oficio del ayudante de dicha Sección informando sobre el camino de Ohenes.

De conformidad.

Oficio del alcalde de Bayarque, sobre el camino vecinal de dicho pueblo a Sierra.

Enterados.

Ingresa en el Hospicio de Almería.

Cuando haya vacante.

Oficio de los enfermos leprosos pidiendo una subvención.

Pasa a la Comisión de Presupuestos.

Ingreso de un demente de Enix.

Se acuerda el ingreso.

Licencia de dos meses, por enfermedad, del oficial don José María Muñoz.

Concedida.

Sentencia del Tribunal Económico en el recurso promovido por el señor presidente, sobre cédulas.

Enterados.

Oficio del alcalde de Escúllar, interesando el traslado de un demente.

Se acuerda el traslado.

Presupuesto para depósito de hierro para Vías y Obras.

Se aprueba, previo informe favorable del señor Ingeniero de Vías y Obras.

Carta de Alsina y Graelis, sobre servicio de autos entre Murcia y Almería.

Enterados.

Recibo de póliza de Seguros de L'Union.

Aprobado.

Oficio del Depositario, sobre cuentas de conservación de los caminos de Ilar al Puente de los Impresos, y del Mariscal de Lubrín a Lubrín.

De conformidad.

Escrito de Dionisio Montoya Morales, pidiendo una subvención para su hijo para cursar estudios en el Conservatorio.

Queda sobre la mesa.

Idem de José Morales Alarcón, pidiendo subvención para perfeccionar estudios de pintura.

Idem.

Escrito de Soledad Soto Carrillo, pidiendo el ingreso de sus hijos en el Hospicio.

De conformidad, cuando haya completado la documentación.

Oficio de la Alcaldía de Finca, sobre construcción del camino a la estación.

Pasa a informe del señor ingeniero.

Oficio de la Alcaldía de Félix, sobre reconstrucción de un puente sobre la Rambla de los Plátanos.

Se acuerda pasar a informe

del señor ingeniero con carácter urgente.

Oficio del director de la Gaeta de Madrid, sobre recibos de anuncios.

Aprobados.

Oficio de la Alcaldía de Al sodux, sobre expediente de ayuda de lactancia a los hijos gemelos de José Cirera Pérez.

De conformidad.

Factura del Hotel Simón, de 1540 pesetas, por un «lunch» servido en la Diputación.

Aprobada.

Facturas: una, de la Casa Hartman Industrias Sanitarias, para el Hospital, de 3.174 pesetas; otra, de don Eugenio de Bustos, de 774 35 pesetas; otra ídem, de 233 10 pesetas; otra, de la hojalatería de Manuel Martínez, de 12 pesetas; otra, del señor Bustos, de 112 60 pesetas; otra, de la Compañía de Seguros, de 204 05 pesetas; otra, del Laboratorio de Análisis Clínicos, de 152 25 pesetas, y otra, de los señores Terriza, de 77 pesetas, por maderas.

Aprobadas.

Factura de don Pedro Jensen, de 975 80 pesetas, por servicio de automóvil a la Sección de Vías y Obras provinciales.

Aprobada.

Oficio del señor ingeniero de Obras públicas, manifestando que considera bien establecido el precio medio de 325 pesetas por kilómetro de replanteo de camino.

Enterados.

Pedido para la farmacia del Hospital.

Se autoriza el pedido.

Oficio del depositario, sobre cuentas de conservación de los caminos de Ilar al Puente de los Impresos, y del Mariscal de Lubrín a Lubrín.

De conformidad.

Escrito de Dionisio Montoya Morales, pidiendo una subvención para su hijo para cursar estudios en el Conservatorio.

Se autoriza el pedido.

Oficio del señor ingeniero de Vías y Obras, remitiendo presupuesto de gastos del camino de Cabo de Gata al Zalillo.

Se aprueba.

Facturas de gas y electricidad, del mes de octubre, importantes 1.511 45 pesetas.

Aprobadas.

Oficio del alcalde de Doña María, participando la fusión

Se acuerda trasladar la que-

de dicho pueblo y el de Ocaña.

Enterados.

Oficio del señor ingeniero director de Vías y Obras, referente al funcionamiento de las dos máquinas apisonadoras que todavía no se han utilizado.

De conformidad.

Oficio del señor depositario, remitiendo la cuenta del personal de oficina de Vías y Obras, del mes de noviembre, de 1.139 pesetas.

Aprobada.

Facturas: una, de la Casa Hartman Industrias Sanitarias, para el Hospital, de 3.174 pesetas; otra, de don Eugenio de Bustos, de 774 35 pesetas; otra ídem, de 233 10 pesetas; otra, de la hojalatería de Manuel Martínez, de 12 pesetas; otra, del señor Bustos, de 112 60 pesetas; otra, de la Compañía de Seguros, de 204 05 pesetas; otra, del Laboratorio de Análisis Clínicos, de 152 25 pesetas, y otra, de los señores Terriza, de 77 pesetas, por maderas.

Aprobadas.

Oficio de la Junta Municipal de Melilla, remitiendo relación de estancias de indigentes, importante 5.615 pesetas.

De conformidad.

Dos facturas del Laboratorio Hespérides, de 167 50 pesetas cada una; otra, de la Casa Hijas de J. Pedret, de 839 40 pesetas, y otra, de José Amate, de 315 90 pesetas, por cristales al Hospital.

Aprobadas.

Escrito de Antonio Quintana, de Vizcarra, solicitando ayuda de lactancia.

Como interesa.

Nómina del Tribunal de Niños de Granada.

Aprobada.

Ingreso en el Manicomio de un demente de Berja.

Se acuerda el ingreso.

Oficio del director de los establecimientos benéficos, remitiendo certificados de demencia de Vicente Valdivia y Juan García Lázaro.

Enterados.

Oficio del ingeniero director de Vías y Obras, remitiendo presupuesto de gastos del camino de Cabo de Gata al Zalillo.

Se aprueba.

Oficio del ingeniero, referente al camino de Velefique a Tabernas.

Enterados.

Oficio del ingeniero, referente al camino de Orce a María.

Se acuerda trasladar la que-

ja a la Diputación de Granada.

Oficio del ingeniero, referente a las herramientas necesarias para conservación de caminos.

Se aprueba la propuesta y se acuerda anunciar un curso para la adquisición.

Nómina del aumento gradual de los maestros nacionales de la Provincia.

Pasa a informe de Intervención.

Escripto del ordenanza José González Ayala, solicitando un quinquenio.

Como solicita.

Reclamaciones sobre cédulas.

Se acuerda quede sobre la mesa para informe del diputado inspector de cédulas, señor Martínez Limones.

El señor Breza da cuenta de haber recibido un telegrama de los obreros de la zona de Berja, interesando se active la construcción del camino de Sierra a Bayarque, como medio de conjurar la crisis de trabajo.

Se acuerda de conformidad con lo interesado.

Son aprobadas varias facturas y asimismo se aprueban las cuentas de las obras realizadas en el Hospital provincial, desde el mes de Julio hasta octubre.

Se acuerda a continuación el contribuir con la cantidad de 800 anteriores a la fiesta religiosa en honor de la Virgen del Mar, organizada por los Padres Dominicos.

A propuesta del señor Breza, se acuerda conste en acta el agradecimiento al poeta señor Alvarez Sotomayor, por el ejemplar de su último libro, dedicado a la Diputación provincial.

Presupuesto y croquis del señor arquitecto de obras de explotación y desastre en el explotado existente en el Matadero.

Asciende el Presupuesto a 2.650 pesetas, y se acuerda aprobarlo.

Presupuesto y croquis del señor arquitecto de obras de explotación y cerca de terrenos en la calle del Jaúl.

Se acuerda remitir el expediente a la Cuarda División de Ferrocarriles.

Informe del director de la Casa de Socorro, en oficio del médico señor Campey sobre adquisición de material.

Se autoriza al Alcalde, para que efectúe la adquisición que se propone por el señor Campey.

Informes de las Comisiones de Instrucción pública, Aguas y Ornato.

Quedan aprobados.

Relación de lo recaudado por el arbitrio sobre introduc-

En el Ayuntamiento

Sesión de la Comisión municipal Permanente

ciones de barriles de uva.

El señor Carretero hace constar que el gestor ha cobrado arbitrio por introducción de melones, mercancía que está exenta de pago.

Se acuerda solicitar del gestor informe sobre lo denunciado por el señor Carretero.

Factura de Carmelo Brinón, de 300 pesetas, por dos horas de agua facilitadas al Ayuntamiento.

Aprobada.

Propuesta del Tribunal para la provisión de las plazas de chef y ayudante del Parque automovilista.

A propuesta del señor Martínez Pérez se acuerda quede sobre la mesa.

Oficio del cronista de la Ciudad solicitando la subvención de 300 pesetas para publicar los fueros y privilegios concedidos a la Ciudad de Almería.

Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda, para que informe sobre la consignación.

Recibo de José Rodríguez Nieto, de 192 pesetas, por los portes de carros para arreglo de calles.

Aprobado.

Escrito de don José Jurado solicitando que se invite a los industriales a que den precios cuando se celebren banquetes, «lunch» o refrescos.

Efectuado.

Giro de Industrias Sanitarias, de 716 10 pesetas, por suministros a la Farmacia municipal.

De conformidad.

Invitación a la función organizada por el Batallón de Cañones de Simancas.

Se autoriza al Alcalde para que adquiera una